CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:05

**JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## MOCION DE SALUDO Y FELICITACIÓN

El congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS,** del Grupo Parlamentario **UNIDAD Y DIÁLOGO PARLAMENTARIO** en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo:

Moción de Orden del Día N°...8295

**CONSIDERANDO:**

El 5 de octubre se conmemora en el país el Día de la Medicina Peruana en honor a Daniel Alcides Carrión, quien se sacrificó al infectarse deliberadamente con el virus de la verruga peruana (Bartonella bacilliformis) con el fin de estudiar en detalle su desarrollo y evolución. Lamentablemente, falleció el 5 de octubre de 1885 a la edad de 28 años.

Esta fecha también resalta la valiosa labor de los profesionales de la salud en todo el territorio nacional, incluso en las circunstancias más desafiantes.

La festividad fue instituida durante el segundo mandato de Augusto B. Leguía en 1937, designando la fecha como el "Día del Estudiante de Ciencias Médicas" o el "Día de la Medicina."

Luego, el 7 de octubre de 1991, se promulgó la Ley 25342, que proclamó a Daniel Alcides Carrión García como Héroe Nacional. Posteriormente, la Ley 29799, de fecha 12 de octubre de 2011, lo reconoció como Héroe Nacional, Mártir y Maestro de la medicina en el Perú.

La medicina humana se encuentra directamente ligada a la preservación de vida de las personas y al mejoramiento de su calidad. Muchos de estos profesionales, además de su vasta erudición, están imbuidos de un sentido de servicio y una pasión que los impulsa no solo a brindar un trato humanitario a sus pacientes y auxiliarlos en todos los aspectos de su salud, sino también a proporcionar apoyo emocional durante todo el proceso de tratamiento, facilitando así la recuperación tanto física como mental.

Hipócrates se destacó como el pionero en la descripción de diversas enfermedades, categorizándolas en términos de agudas, crónicas, endémicas y epidémicas. Además, formuló directrices para la práctica médica que enfatizaban la importancia de la higiene rigurosa tanto para el paciente como para el médico, al tiempo que ideaba enfoques de observación y diagnóstico innovadores.

jburgos@congreso.gob.pe
Av. Abancay N°251 – Oficina 510 – Edificio Complejo Legislativo

El Día de la Medicina es una conmemoración que tiene su origen en la dedicación excepcional de un individuo hacia su profesión, lo cual le valió un lugar destacado en la historia.

La pandemia del Covid-19 trajo consigo que muchos hospitales y sistemas de atención médica se vieron abrumados por el alto número de pacientes que obtuvieron la enfermedad y que requerían hospitalización. Esto provocó la saturación de camas de hospital, la falta de personal médico y la reorganización de los servicios médicos. Con la necesidad de minimizar la transmisión del virus, se promovió la telemedicina y las consultas médicas en línea. Sin embargo, esto presentó desafíos en términos de acceso a Internet y tecnología para muchos pacientes, así como en la evaluación de pacientes sin un examen físico completo.

Los trabajadores de la salud se enfrentaron a condiciones de trabajo extremadamente estresantes debido a la carga de trabajo adicional, la preocupación por su propia seguridad y la de sus familias, y la toma de decisiones difíciles sobre el racionamiento de recursos limitados.

El Día de la Medicina Peruana es una oportunidad para reflexionar sobre estos desafíos y continuar el trabajo conjunto para encontrar soluciones que mejoren la atención médica y la salud a nivel nacional, reconociendo el arduo esfuerzo de los médicos y del personal de salud.

**POR LO EXPUESTO:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

**ACUERDA:**

**Primero:** Expresar un afectuoso saludo y felicitación al Colegio Médico del Perú por conmemorarse el 05 de octubre, el Día de la Medicina Peruana en homenaje a Daniel Alcides Carrión.

**Segundo:** Transcribir y remitir la presente moción de saludo y felicitación al Decano del Colegio Médico del Perú Dr. José Urquizo Aréstegui en su domicilio fiscal ubicado en Av. Av. 28 de julio776, Distrito de Miraflores y por su intermedio a todas las personas que ejercen la noble profesión de la medicina.

Lima, 04 de octubre de 2023.

jburgos@congreso.gob.pe
Av. Abancay N°251 – Oficina 510 – Edificio Complejo Legislativo

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2023 23:46:50-0500